CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO

En la ciudad de XXXXXXXXXXXXX, a los XXXXXXXXX (XX) días del mes de XXXXXXXXXX del año XXXXXXXXXXXXXXX (XXXX), entre los suscritos XXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXX, de estado civil soltero con domicilio en XXXXXXXXXXXXXXX, que para todos los efectos se llamará arrendador, y, XXXXXXXXXXXXXXXX, identificado con la cédula de ciudadanía No. XXXXXXXXX expedida en XXXXXXXXXXXX, de estado civil soltero con domicilio en XXXXXXXXXXXXXXX, que para todos los efectos se llamará arrendatario, acordamos celebrar contrato de arrendamiento de establecimiento de comercio, regido por las siguientes cláusulas:

Primera. El arrendador da en arriendo al arrendatario, el establecimiento de comercio denominado: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, con matrícula mercantil número XXXXXXX, ubicado en la siguiente dirección: XXXXXXXXXXXXXXX, cuyas características se describen a continuación XXXXXXXXXXXXX, en las condiciones acordadas, todo lo cual es recibido por el arrendatario de conformidad.

Segunda. El plazo del arrendamiento será de XXXXXXXXX (XX) años contados desde XXXXXXXXX (XX) de XXXXXXXXX del año XXXXXXXXXXXXX (XXXX) hasta el XXXXXXXXXXXX (XX) de XXXXXXXXXXX del año XXXXXXXXXXXXX (XXXX).

Tercera. El precio del canon de arrendamiento es de XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX PESOS M/L ($ XXXXXXXXXXX) y se establece de la siguiente forma: deberá pagarlo XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX, y el incumplimiento del pago en dos periodos consecutivos da derecho al arrendador a pedir la rescisión del contrato y a las indemnizaciones a que haya lugar.

Cuarta. (Las demás que estipulan las partes.)

Se firma por los que intervinieron en dos ejemplares, para su fiel cumplimiento y cada parte recibe su ejemplar en este de conformidad.

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Arrendador
C.C. No. XXXXXXXXX

XXXXXXXXXXXXXXXXXX
Arrendatario
C.C. No. XXXXXXXXXX

MENSAJE INFORMATIVO



El presente modelo es a título ilustrativo para la elaboración de documentos sujetos a registro. La Cámara de Comercio de Santa Marta para el Magdalena se exime de cualquier responsabilidad por el uso de éste.

RG-MD-RM-ESC-02
Versión: 1
Fecha: 23 de diciembre de 2021